

CIRCULAR RR.HH.-004-2021

A funcionarios y Empleados de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), en referente al **COMUNICADOS** emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras, en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), en cumplimiento en el PCM-020-2021 por el incrementos de casos de COVID-19, **se les hace hincapié a funcionarios y empleados que se debe de dar cumplimiento al Toque de Queda, medidas de bioseguridad y demás directrices dadas;** en el caso que se incumpla estas medidas se procederá a la sanción que corresponda.

Tomar nota a las disposiciones dadas por la autoridad competente, se emite en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., 9 de febrero del año 2021.


LICENCIADA ANNIE GISEL CERNA PINEDA
Jefe de Recursos Humanos